



Edificio: Facultad de Derecho

“[...] El 18 de julio de 1906, se colocó en acto solemne la primera piedra del edificio. [...] El 22 de enero de 1911, en menos de cinco años de trabajos, el edificio quedó inaugurado. Ostentó un carácter majestuoso y severo, de inspiración historicista, el que se consideraba acorde a la dirección superior de la más alta institución de enseñanza y a la facultad que inició los estudios de dicho nivel. Su volumetría simple, formada por cuerpos de aspecto macizo y gran desarrollo, acusó las distintas jerarquías de las funciones albergadas, otorgando al conjunto una apariencia monumental a la que se apeló para representar la permanencia y peso moral asignados a la institución. [...]

En lo que refiere a las dimensiones de la obra, posibilitadas por la fusión de padrones, si bien en su momento podían resultar singulares, actualmente se adecuan al tejido del sector, que se fue consolidando con un catastro mixto formado por un parcelario regular, signado con la reiterada presencia de grandes predios. Este hecho, que caracteriza la zona, está determinado por la inserción de numerosos edificios de uso público, varios de ellos destinados a fines culturales. Las sedes de la Universidad y del actual I.A.V.A. iniciaron este proceso.

El partido adoptado, tomó en consideración las peculiaridades de sus condiciones de inserción, como edificio exento disponiendo de una manzana. En las calles laterales respetó la alineación sin retiro, contribuyendo con sus planos de la fachada a la definición del espacio calle. Las fachadas principal y posterior se retranquearon, ampliando las perspectivas y generando un ensanchamiento del espacio público calificado por su presencia. Hacia Emilio Frugoni, la conformación del pasaje peatonal conocido como “Callejón de la Universidad”, generó un espacio de interés acrecentado por el Edificio de la Biblioteca Nacional. Su reciente equipamiento con juegos de niños, desvirtuó en parte su naturaleza.

La organización en planta, resuelta con claridad, respondió a las normas de composición clásicas, disponiéndose según dos ejes de simetría, siendo de mayor importancia el definido por el acceso principal. Consiste en una construcción perimetral con amplia galería interior continua, que es interceptada en su eje principal por el volumen que alberga los locales donde se desarrollan las funciones de mayor jerarquía. De este modo se generan dos amplios patios rectangulares, abiertos, rodeados por claustro de arcadas dóricas y jónicas. Con esta disposición todos los locales resultan abiertos a la calle y / o a los patios por la galería, optimizando las condiciones de ventilación e iluminación en una clara consideración a conceptos higienistas. Por otra parte, la conformación claustral alude a una comunidad reflexiva y a la matriz gestante, en este caso de conocimiento, promoviendo el recogimiento y la meditación. El volumen transversal constituye una gradación de espacios desde la vía pública, que se va generando en un movimiento ascendente cargado de gran significación. La secuencia comienza en la explanada exterior a nivel de vereda, de la que emerge la escalinata

de acceso enmarcada por grandes faroles sobre pedestales, generando un espacio de transición y tras sendos portones enrejados surge el vestíbulo, orientándose el recorrido con basamentos, previstos para la posterior colocación de estatuas. Prosiguiendo el ascenso por escalera se llega a la galería que recorre todo el interior y desde donde puede comprenderse el edificio en su conjunto, lo que puede interpretarse como una analogía a la transparencia de la jurisprudencia. Atravesando transversalmente la galería, está el gran vestíbulo de honor, con escalera monumental y dos escaleras laterales de segundo orden. En su primer descanso de acceso a la gran Sala de Actos Públicos, conocida como Paraninfo de la Universidad, que tiene capacidad para 700 personas. Su entrada está destacada por dos cariátides de mármol bajo frontón triangular, como anuncio de ese relevante que constituye el corazón. Esta sala de forma semicircular, en la que se incrementa la decoración, ocupa con su cubierta curva la autora total del edificio. Por la parte posterior y al nivel del estrado, comunica con un salón para reunión de autoridades, que por el vestíbulo trasero tiene salida a la calle Guayabo. La planta alta del cuerpo central sobre la Av. 18 de Julio, es ocupada por la sala del Consejo Directivo Central Universitario, disponiéndose a sus lados la Rectoría con sus dependencias. Completando esta planta se dispusieron amplios salones de clase sobre las calles laterales y la Biblioteca de la Facultad sobre la calle posterior. Cuando se inauguró en 1913, esta biblioteca era considerada como la primera del país y única en Sud América, por la riqueza de sus obras y la comodidad de sus instalaciones. Fue dotada con magníficas estanterías “sifoman”, en herrería artística ornamentada con dibujos de bronce.

La planta baja con disposición similar a la alta alberga a los lados del acceso sobre 18 de Julio, las funciones administrativas, sobre las calles laterales salones de clase, originalmente destinados a la Facultad de Comercio, con otras dependencias sobre la calle Guayabo y en el ángulo de dicha calle y Eduardo Acevedo estaba la Biblioteca Nacional. Posteriormente dicha biblioteca y la Facultad de Comercio –transformada en Facultad de Ciencias Económicas– dejaron su lugar para ocupar otros lugares. [...]”

[Tomado de Antola, Susana y Carmona, Liliana. *Arquitectura para la educación. Primeros edificios universitarios 1904 - 1911*. Universidad de la República. Facultad de Arquitectura. Instituto de Historia de la Arquitectura. Montevideo, 1998. Disponible para su consulta en el Área de Investigación Histórica del Archivo General de la Universidad]